

NOTA INFORMATIVA:

El presente expediente se tramita mediante un procedimiento de licitación con licitación, compuesto por varias fases.

Durante la primera fase, los interesados a participar únicamente deberán justificar su solvencia empresarial, mediante la aportación de la documentación señalada en la cláusula 7 del Pliego (Sobre nº1)

Solo aquellos licitadores que hayan sido seleccionados para las siguientes fases del procedimiento tendrán acceso al Pliego de Prescripciones Técnicas.